



Universidad
del Cauca

Rectoría

2.5.90

RESOLUCION R-N° 677
(12 JUN 2017)

Por medio de la cual se modifica la resolución 649 del 09 de junio de 2017, que ordenó la apertura del proceso de licitación pública N° 016.

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, mediante resolución 649 del 09 de junio de 2017, ordenó la apertura del proceso de licitación N° 16 de 2017, cuyo objeto es contratar el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, FILTROS, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTAS ELECTRICAS Y GUADAÑAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones de la convocatoria pública que se publicará en la página web www.unicauca.edu.co, link contratación.
2. En la fecha de publicación del pliego de condiciones, el acto administrativo que ordenó la apertura del proceso no se pudo visualizar en el link de contratación la segunda página de la resolución, por razones de orden técnico.
3. A la fecha la Universidad evidenció el error y no ha recibo observaciones ni ofertas que generen derechos a los posibles ofertantes; aclarando que dentro del pliego de condiciones también se encuentra descrito el cronograma del proceso, parte que no pudo ser visualizada en el link de contratación.

En consecuencia:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar de la resolución N° 649 del 09 de junio de 2017, definiendo el cronograma del proceso de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Resolución de apertura y pliego de condiciones	09 de junio del 2017	www.unicauca.edu.co/contratacion
Observaciones al pliego de condiciones	Del 12 de junio del 2017 al 14 de junio del 2017, hasta las 05:00 PM	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa, segundo piso y al correo contratacion3@unicauca.edu.co
Respuestas a las observaciones al pliego	15 de junio del 2017	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria.

Claustro de Santo Domingo Calle 5a. No. 4-70
Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Conmutador 8209900 ext. 1250
Telefax (2) 8209911
rectoria@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



NTCGP1000: GP-CER450033

NTCGP 1000: GP-CER450033

ISO 9001: SC-CER450032

IQNet CO- SC-CER450032

Continuación de la resolución N° 677

Recepción de las propuestas y cierre de la invitación	20 de junio del 2017 hasta las 09:00 AM	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa, segundo piso.
Apertura, evaluación de propuestas y puja dinámica.	20 de junio del 2017 a las 09:30 AM	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa, segundo piso
Observaciones a la evaluación y calificación de las propuestas	Hasta las 12 m. del 21 de junio de 2017.	Calle 4 N° 5-30 Vicerrectoría Administrativa, segundo piso
Respuestas a las observaciones a la evaluación y calificación.	El 21 de junio de 2017.	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: www.unicauca.edu.co/contratacion , a partir de la fecha señalada en el cronograma.

ARTÍCULO TERCERO: Se convoca a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los: 12 JUN 2017

JOSE LUIS DIAGO FRANCO
Rector

Proyectó -- Alexander López
Revisó -- Cristina Paz
Aprobó -- Cielo Pérez